



Resolución de Dirección **304 / 2024 - TAR -UNSa**  
APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR VIAJE DE ALUMNOS DE CPN A LA  
CIUDAD DE ROSARIO - EXPTE. 185/2024  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
20/11/2024

EXPEDIENTE N° 185/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La nota de fecha 02 de setiembre de 2.024 (fs. 12), presentada por el Sr. Víctor Hugo Quipildor, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (CEUCE) de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota informa sobre los costos y el cronograma de viaje a la ciudad de Rosario (Santa Fe), en donde se realiza el "38° Congreso Nacional de Ciencias Económicas 2.024 (CNCE)", los días 04, 05 y 06 de octubre de 2.024.

Que a fs. 15 obra nota de la Srta. Nidia Chanampa, Consejera Directiva de la Facultad de Ciencias Económica Jurídica y Sociales, mediante la cual solicita colaboración para que cuatro (4) estudiantes de la Carrera Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, participen en el mencionado evento.

Que los estudiantes propuestos, son alumnos avanzados de la Carrera por lo que poseen idoneidad suficiente para una profunda comprensión de los contenidos a desarrollar.

Que, Comisión de Hacienda del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante Dictamen N° 201/24 de fecha 19 de setiembre, aconseja otorgar ayuda económica para solventar gastos de pasajes Tartagal-Salta-Tartagal y alimentos.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que a fs. 32 obra nota del TUP Adrián Ortega, Secretario Académico de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual rinde los gastos que ocasionaron el viaje de cuatro estudiantes a la ciudad de Rosario (Santa Fe).

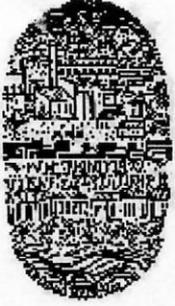
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOSCIENTOS (\$ 275.200,00), por la ayuda económica otorgada a alumnos de la Carrera Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, para participar en el "38° Congreso Nacional de Ciencias Económicas 2.024 (CNCE)", llevado a cabo en la ciudad de Rosario (Santa Fe), los días 04, 05 y 06 de octubre de 2.024.



**Resolución de Dirección 304 / 2024 - TAR -UNSa**  
**APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR VIAJE DE ALUMNOS DE CPN A LA**  
**CIUDAD DE ROSARIO - EXPTE. 185/2024**  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



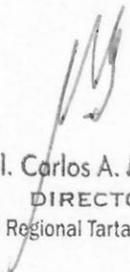
Salta,  
20/11/2024

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las siguientes Partidas: 2.1.1 Alimentos: Pesos: Setenta y nueve mil doscientos (\$ 79.200,00) y 3.7.1 Pasajes: Ciento noventa y seis mil (\$ 196.000,00), del presupuesto para gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a